

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

Don José de Quintana Pellicer, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 248-S de 1982, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley hipotecaria, promovidos por «Banco Hispano Americano, S. A.», representada por el Procurador don Jaime Durban Minguell, contra la finca especialmente hipotecada por «Habitrading, S. A.», en reclamación de cantidad, en los cuales mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, el referido inmueble, cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Saló Victor Pradera, números 1 y 3, planta 4.ª, de esta capital, se ha señalado el día 6 del próximo mes de septiembre, a las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que la finca objeto de subasta, sale sin sujeción a tipo, haciéndose constar que el precio fijado en la escritura de hipoteca, lo fue por 20.000.000 de pesetas.

Segunda.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta:

•Pieza de tierra, destinada a la edificación, sita en el término municipal de Llansá, de medida superficial 3.995 metros cuadrados. Lindante: Norte, sucesores de Salvio Riera y Ana Deu; Sur, Concepción Pacre; Este, carretera de Figueras a Port-Bou, y Oeste, «Habitrading, Sociedad Anónima», mediante carretera de la urbanización.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueras, al tomo 2084, libro 84 de

Llansá, folio 84, finca 5.590, inscripción segunda.

Dado en Barcelona a 8 de junio de 1983.—El Magistrado-Juez, José de Quintana Pellicer.—El Secretario.—9.827-C.

MADRID

Cédula de notificación

En el expediente que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid, con el número 519-A-82, promovido por la Procuradora doña Consuelo Rodríguez Chacón, en nombre y representación de la Entidad «Envases Carnaud, S. A.», sobre declaración del estado legal de suspensión de pagos de expresada Entidad, se ha dictado la siguiente:

•Providencia del Juez señor Guelbenzu, Madrid, 28 de junio de 1983.—Dada cuenta, por ratificado el informe de la intervención judicial, únase a los autos de su razón, y en su vista, teniendo en cuenta que las adhesiones a la proposición de convenio modificativo del de la Entidad suspensa, «Envases Carnaud, S. A.», presentado por el acreedor «Banco Intercontinental Español, S. A.» (Bankinter), alcanza la cifra de 6.834.158.431 pesetas, la cual supone el 96,35 por 100 del importe de los créditos comunes reconocidos, con excepción de la cláusula 6.ª del mismo, que no ha obtenido ninguna adhesión, toda vez que al favorecer a algunos acreedores, no ha lugar a tener en cuenta el voto de éstos, hágase saber el resultado de las adhesiones mediante edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en el diario «El Alcázar», haciéndose constar en ellos que la publicación lo es a efectos de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Suspensión de Pagos, sobre oposición, librándose los despachos necesarios, que se entregarán a la Procuradora señora Rodríguez Chacón para su curso.

Lo manda y firma su señoría, doy fe.—Guelbenzu.—Ante mí, Antonio Zurita.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación a los acreedores de la Entidad suspensa, «Envases Carnaud, S. A.», y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Suspensión de Pagos, sobre oposición, se expide la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 28 de junio de 1983.—El Secretario.—10.597-C.

MULA

Edicto

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez de Primera Instancia de Mula y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 330/82, se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Manuel Guillamón Pérez, contra don Lupicinio Abenza Mañas, mayor de edad, soltero, electricista, domiciliado en calle San José, 6, de Archena, en reclamación de 1.500.000 pesetas, en los que, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, y por el término de veinte días hábiles,

el bien embargado al referido demandado y que a continuación se relacionará, habiéndose señalado la subasta para el próximo 7 de septiembre de 1983, a las trece horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que ha sido valorado el bien que se relaciona y que consta al describir el mismo (sin sujeción a tipo).

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si los hubiere, y los preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Bien objeto de subasta

•Número 31. Vivienda derecha de la planta tercera, que tiene su entrada independiente por el zaguán y cuadro de escaleras de la puerta número 3, y linda: Frente, zaguán y cuadro de escaleras de esta misma puerta y vivienda izquierda de esta misma planta y puerta; derecha entrando, la calle de su situación; izquierda, patio de luces, y espalda, vivienda izquierda de esta misma planta de la puerta número 4. Es de tipo F. Consta de circulaciones y vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, lavadero, baño, aseo, almacenamiento, despensa y terraza; ocupa una superficie construida de 119 metros y 54 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Cuota de participación: 2 enteros y 92 centésimas por 100. Forma parte de un edificio sito en Archena, pago de Ramel, calle sin nombre ni número, hoy conocida por Duque de Huete. El señor Abenza Mañas la adquirió por compra a don Víctor Campuzano Solana y otros en escritura otorgada ante el Notario de Archena don José Prieto García, sustituido por su compañero de residencia en Mula, don Pedro de la Herrán Matorras, el día 22 de julio de 1981, hallándose inscrita en el tomo 710 general, 77 de Archena, folio 231, finca 9.335, inscripción 3.ª»

Dado en Mula a 22 de junio de 1983.—El Juez.—El Secretario.—10.599-C.

ORIHUELA

Edicto

Don Bernardo Penalva Costa, Juez de Distrito y en funciones de Primera Instancia de Orihuela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 650/1982, sobre proceso de ejecución hipotecaria al am-

paro del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja Rural de Bonanza, contra don Pascual Muñoz Morenilla y esposa doña Guillermina Soto Jódar, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, y que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre próximo, a las doce horas, la finca hipotecada que luego se describirá, por el precio y condiciones que igualmente se expresan:

Finca.—Piso 3.º izquierda, 3.ª planta alta, mirando al edificio, marcado con la letra C, de un edificio en término de Lorca, Diputación de Sutillena, Alameda de Menchirón, con acceso por la escalera interior de la casa y luces y vistas a una propiedad del señor Espinosa Pomares y a la citada Alameda, se compone de vestíbulo, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios, comedor, cocina con despensa, cuarto de baño, cuarto de aseo y dos balcones terrazas. Ocupa una superficie construida de 137 metros cuadrados, etcétera.

Valorada a estos efectos en 5.000.000 de pesetas.

Condiciones de subasta

Servirá de tipo el 75 por 100 del precio de valoración antes expresado, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo, y debiendo los licitadores para tomar parte en la misma, consignar el 10 por 100 del referido tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orihuela a 14 de junio de 1983. El Juez, Bernardo Penalva Costa.—El Secretario.—9.889-C.

ZARAGOZA

Don Julio Boned Sopena, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que el día 2 de septiembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado tendrá lugar la venta en pública subasta, por segunda vez con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación de la finca que se dirá, acordado en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada (que litiga en concepto de pobre), representada por el Procurador de los Tribunales don Luis del Campo Ardid contra don Arturo Blasco Sánchez y doña Antonia Camacho Calvo, siendo la finca de la siguiente descripción:

«Vivienda principal derecha en la primera planta alzada, de 230 metros, 70 decímetros cuadrados de superficie. Linda: al frente con rellano, caja de escalera, vivienda izquierda y patio de luces; derecha, entrando, calle de Estebanes; izquierda, casa número 7 de la calle de La Libertad, y fondo, calle de La Libertad. Le corresponde una cuota de propiedad de ocho enteros y diez centésimas por ciento. Pertenece y forma parte de una casa sita en esta ciudad, en la calle Estebanes, señalada con el número 4 que forma esquina a la calle de La Libertad donde tiene un número 9 accesorio, que ocupa una extensión superficial de unos 489 metros cuadrados.»

Inscrita al tomo 400, folio 116, finca número 1.292.

Tasada en 5.000.000 de pesetas.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate es el 25 por 100 de rebaja del valor de tasación. Que no se admitirán posturas que no cubran el mismo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del indicado tipo, acreditando debidamente su personalidad sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador y rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 10 de junio de 1983.—El Magistrado - Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario.—9.809-C.

*

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido,

Hago saber: Que, dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1078/82-B, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con el beneficio de pobreza, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Higinio Torras Majem, se anuncia la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, del bien que luego se dirá, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, rigiendo en lo demás las condiciones fijadas en los edictos publicados en «Heraldo de Aragón», «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y «Boletín Oficial del Estado», los días 4 de enero y 10 de marzo, 14 de enero y 10 de marzo y 12 de enero y 5 de marzo, todas de 1983, respectivamente.

Bien objeto de subasta

Terreno o solar que afecta forma cuadrangular, sito en Barcelona, barriada de San Vicente de Sarriá, que tiene acceso por el pasaje de Fontanella, o por la verja o puerta de entrada a dicho pasaje, y está señalado con el número 37 bis de la calle de Angli, de 646 metros 42 decímetros 50 centímetros, equivalentes a 17.109 palmos y 87 centímetros, todos cuadrados, aunque actualmente, al estar afecta parte de superficie para la prolongación de la calle de Dalmases, la extensión superficial del plan terreno de toda la finca, que forma un cuadrilátero de 22 metros 60 centímetros por 20 metros lineales, es de 452 metros, o sea, 11.693 palmos, todos cuadrados. En parte del expresado solar o terreno de la misma existe construida una casa-torre de bajos y un piso alto, cubierto de tejado, que ocupa una superficie de 188 metros, un garaje de superficie 45 metros 50 decímetros y un lavadero de superficie 7 metros, todos cuadrados, formando todo una sola finca, hallándose adosado el edificio a la casa de la finca inmediata, de doña Mercedes Martí Monteja. Linda, en junto, la finca que se describe: Por delante, Sur, con el camino que conduce a ella, del cual más adelante se hará mérito; por la izquierda, entrando, Oeste, con la citada doña Mercedes Martí Monteja; por la derecha,

Este, con don Manuel Raventós, y por el fondo, Norte, con la finca «Torre Fontanellas», de la señora Marquesa de Villamediana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Barcelona, al tomo 1.402 del archivo, 437 de la sección Sarriá, folio 115, finca número 4.494.

Valorado en 50.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 27 de junio de 1983. El Magistrado-Juez Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario.—10.619-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse en los procesos que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MARTINEZ RODRIGUEZ, Luis; hijo de Luis y de Bienvenida, natural de Zaragoza, de veinte años de edad, de estatura 1,64 metros, pintor, con último domicilio en Palma de Mallorca, polígono Levante, bloque 3, escalera 3, 4.º A; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante la Caja de Recluta número 511 en Zaragoza.—(1.284.)

PALOMO CASADO, Francisco; de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Rafael y de Balbina, pintor, natural de Málaga; procesado en causa número 14-V-83; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Togado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1.283.)

MARTINEZ ALVAREZ, Antonio; nacido el día 19 de enero de 1946, hijo de Antonio y de Aurora, natural de Pazo (Castrelo de Miño) (Orense), de treinta y siete años de edad, con último domicilio en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 831 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 831 en Orense.—(1.279.)

ALVAREZ GOMEZ, Pedro; con DNI número 33.848.745, hijo de Pedro y de María, natural de Lugo, soltero, montador de circos, nacido el día 4 de enero de 1962, de estatura 1,76 metros, con último domicilio en Vigo (Pontevedra) o Melilla; procesado en causa número 604 de 1981 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de la Comandancia General de Melilla.—(1.277.)

GARCIA GARCIA, Carlos; hijo de Mariano y de Luisa, natural de Cuenca, soltero, ayudante conductor, de veinte años de edad, de estatura 1,78 metros, con domicilio en Tarancón (Cuenca), calle Mora Encantada, bloque F; que habitaba el pasado mes de octubre en Madrid, calle Canillas, 55; procesado en causa s/n, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 151 en Cuenca.—(1.271.)

CABALLERO BALSERA, Juan M.; marino de segunda de la Armada, hijo de Antonio y de María, natural de Guadamez (Ciudad Real), de veinticuatro años de edad, soltero, con DNI número 38.064.376, con domicilio en Hospital (Barcelona), calle Muns, 15, entre-suelo 3; procesado en causa número 11

de 1983 por deserción militar; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 en Ferrol.—(1.270.)

SEVILLA ROYO, Tomás; hijo de Federico y Pilar, natural de Zaragoza, vecino de Bilbao (Vizcaya), calle Le Salve, 3, soltero, guardia civil, de veintiocho años de edad, con DNI número 17.192.209, de estatura 1,69 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa s/n. por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.268.)

VARGAS VARGAS, Jesús; hijo de Victoriano y de Jacinta, natural de Valdastillas (Cáceres), de veintitrés años de edad, de estatura 1,66 metros, con DNI número 7.448.255, con último domicilio en Piornal (Cáceres); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 171 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17 en Cáceres.—(1.267.)

MARTIN ARROYO, Germán; hijo de Germán y de María, natural de Madrid, soltero, de veinte años de edad, con último domicilio en Getafe (Madrid), calle Loto, 1, 2.º C; procesado por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de BRIR en el Campamento «Alvarez de Sotomayor».—(1.265.)

NAVARRO TORRES, Pedro; hijo de Andrés y de María, natural de Cadalso de los Vidrios (Madrid), soltero, pintor, de veintitrés años de edad, con último domicilio en el Regimiento Mixto de Artillería número 2 de Ferrol; procesado en causa número 49 de 1983 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife.—(1.313.)

TENAGUILLO CORTAZAR, Pablo; hijo de Licerio y de Felipa, natural de Santa Cruz del Valle (Ávila), vecino de Girona (Francia), soltero, pintor, de veintisiete años de edad, con DNI número 901.431.438, de estatura 1,79 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano; procesado en causa número 87 de 1980 por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.312.)

REVUELTA GARCIA, Julián; inscrito al Trozo de Bilbao, folio 10.327/74, nacido en Reinosa (Santander) el día 31 de enero de 1954, hijo de Ramón y de María Gloria, con último domicilio en San Sebastián (Guipúzcoa), plaza Armeria, 11, 5.º C; piloto de la Marina Mercante; procesado en causa número 8 de 1983 por no incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.—(1.299.)

GUTIERREZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de José y de Luisa, natural de Málaga, soltero, aprendiz, con último domicilio en Tercio Don Juan de Austria III de La Legión; procesado en causa número 48 de 1983 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 en Santa Cruz de Tenerife.—(1.298.)

MARTINEZ SANCHEZ, Antonio; sargento 1.º, hijo de José y de Angela, natural de Don Benito (Badajoz), nacido el día 7 de febrero de 1934, soltero, de estatura 1,80 metros, pelo entrecano, ce-

jas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba poblada; procesado en causa número 653 de 1982 por estafa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de la Capitanía General de la Novena Región Militar.—(1.297.)

Juzgados civiles

JIMENEZ PIZARRO, Juan; de treinta y tres años de edad, hijo de Juan y de Antonia, casado, vendedor ambulante, natural de Badajoz, con último domicilio en Madrid, avenida Entrevías, 12, planta baja; procesado en causa número 171 de 1982 por tentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Alcalá de Henares.—(1.293.)

HENAO AGUIRRE, Héctor; natural de Colombia, con pasaporte número AA-346299, con último domicilio en Barcelona, barrio Sarriá, calle Cruz, 30, 1.º 4; procesado en causa número 22 de 1983 por expedición de moneda falsa.—(1.292.)

RAMIREZ VALDES, Ana María; hija de Carlos y de Margarita, natural de Curico (Chile), de treinta y cuatro años de edad, con último domicilio en Hospital (Barcelona); procesada en causa número 2 de 1983 por estafas y otro.—(1.291.) y

OMAR LARREINE, Lucien; hijo de Maurice y de Kebira, natural de Marrakech (Marruecos), soltero, profesor, de veintinueve años de edad, con último domicilio en Niza (Francia), rue de Beaumont, 52; procesado en causa número 30 de 1983 por expedición de moneda falsa.—(1.290.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

ESPAÑA RODRIGUEZ, Arsenio; de veintiséis años de edad, casado, encuadernador, hijo de Rosario, natural de Pedralba (Zamora), con domicilio en Madrid, calle Regil, portal número 9; procesado en causa número 2 de 1983-M; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.289.)

MARTIN MARTINEZ, Francisco; nacido el día 28 de enero de 1957, con DNI número 2.849.888, con domicilio en Madrid, calle Monforte de Lemos, 175, pudiendo encontrarse en Palma de Mallorca; procesado en causa s/n.; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Distrito número 2 de Granada.—(1.287.)

LOPEZ CAMPOS, Manuel; nacido en Saavedra-Begonte (Lugo) el día 2 de septiembre de 1947, hijo de Manuel y de Dolores, de nacionalidad uruguaya; procesado en causa número 29 de 1982 por estafa y falsedad documental.—(1.286.) y

GUTIERREZ GOMEZ, José; nacido en Valle Abdalajis (Málaga) el día 14 de mayo de 1965, hijo de Fernando y Francisca, soltero y con último domicilio en Gerona, calle Fortuny, 17; procesado en causa número 25 de 1982 por robo.—(1.285.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras (Gerona).

ESPAÑA GONZALEZ, José; hijo de Luis y de Josefa, nacido en Barcelona el 21 de noviembre de 1955, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat (Barcelona), barriada San Cosme, bloque 442; procesado en sumario número 127 de 1981-D por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(1.172.)

MARTIN SALA, Alejo; hijo de Alejo y de Raimunda, natural y vecino de Barcelona, Caballeros, 78, cuarto bis, del co-

mercio, de treinta y seis años; procesado en sumario número 41 de 1981-F por falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(1.171.)

LUMBRERAS JIMENEZ, Manuel; hijo de Basilio y de Elena, natural de Cuenca, de cuarenta y tres años; procesado en sumario número 41 de 1981 por falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 14 de Barcelona.—(1.170.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 en Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 53-V-80, Luis Rodríguez Simarro.—(1.282.)

El Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Capitanía General de Canarias en Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 35 de 1983, Angel Delgado Magallanes.—(1.280.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 689 de 1982, José Herraiz Jiménez.—(1.278.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 811 en La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 28 de 1978, Pedro Preciado Mosquera.—(1.269.)

El Juzgado Militar Eventual de la Plaza número 11 de la Sexta Región Militar en Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 140 de 1979, Salvador Montes Roldán.—(1.266.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 811 en La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 37 de 1983, Daniel Fraga García.—(1.296.)

El Juzgado Militar Eventual de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 33 de 1982, José María Pérez Rodríguez.—(1.295.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 4, de 1983, Luis Díaz Mejías.—(1.165.)

El Juzgado Militar Permanente número 2 de la Comandancia General de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 88, de 1983, Antonio Manuel Vieira.—(1.163.)

El Juzgado Militar Permanente número 2 de la Comandancia General de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 89 de 1983, Antonio Manuel Vieira.—(1.160.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 153 de 1982, Domingo Núñez Castellanos. (1.155.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 32 de 1981, Francisco Lluçia López.—(1.154.)

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 75 de 1982, Francisco Serra Gisbert.—(1.327.)